



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19411

23/07/2020

47379

AUTOR/A: ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala lo siguiente:

MURCIA:

Está en vigor la convocatoria actual desde 01/07/2020:

- Médicos forenses: 11
- Gestión procesal: 536
- Tramitación procesal: 912
- Auxilio Judicial: 474
- Ayudantes de laboratorio: 3

Únicamente se ha agotado la bolsa de médicos forenses, por lo que se remitió oferta al servicio de empleo y formación.

La vigencia es de dos años. Si se agotan antes las bolsas se puede realizar la ampliación del cupo reserva, previa autorización del Ministerio de Justicia o la solicitud de candidatos al Servicio de Empleo y Formación.

Previsión de nueva convocatoria: cuando se apruebe la nueva orden de interinos.

Madrid, 02 de octubre de 2020